

# EntreTeclas



LA MÁQUINA DEL PERIODISMO

Edición Mayo 2015 • AÑO 1 • N°3

Bs. 15.- Cochabamba, Bs. 20.- el resto del país

## ENTREVISTA

El "loco" Soria  
no está loco

POLÉMICA OBRA:  
"EL BATÁN"  
DEMOLEDOR

¿Por qué  
sigue siendo  
Misicuni  
un mito?

MARÍA LUISA  
DE LA FLOR

UNA VOZ QUE NO  
ENVEJECE

DENUNCIAN NEGOCIADO

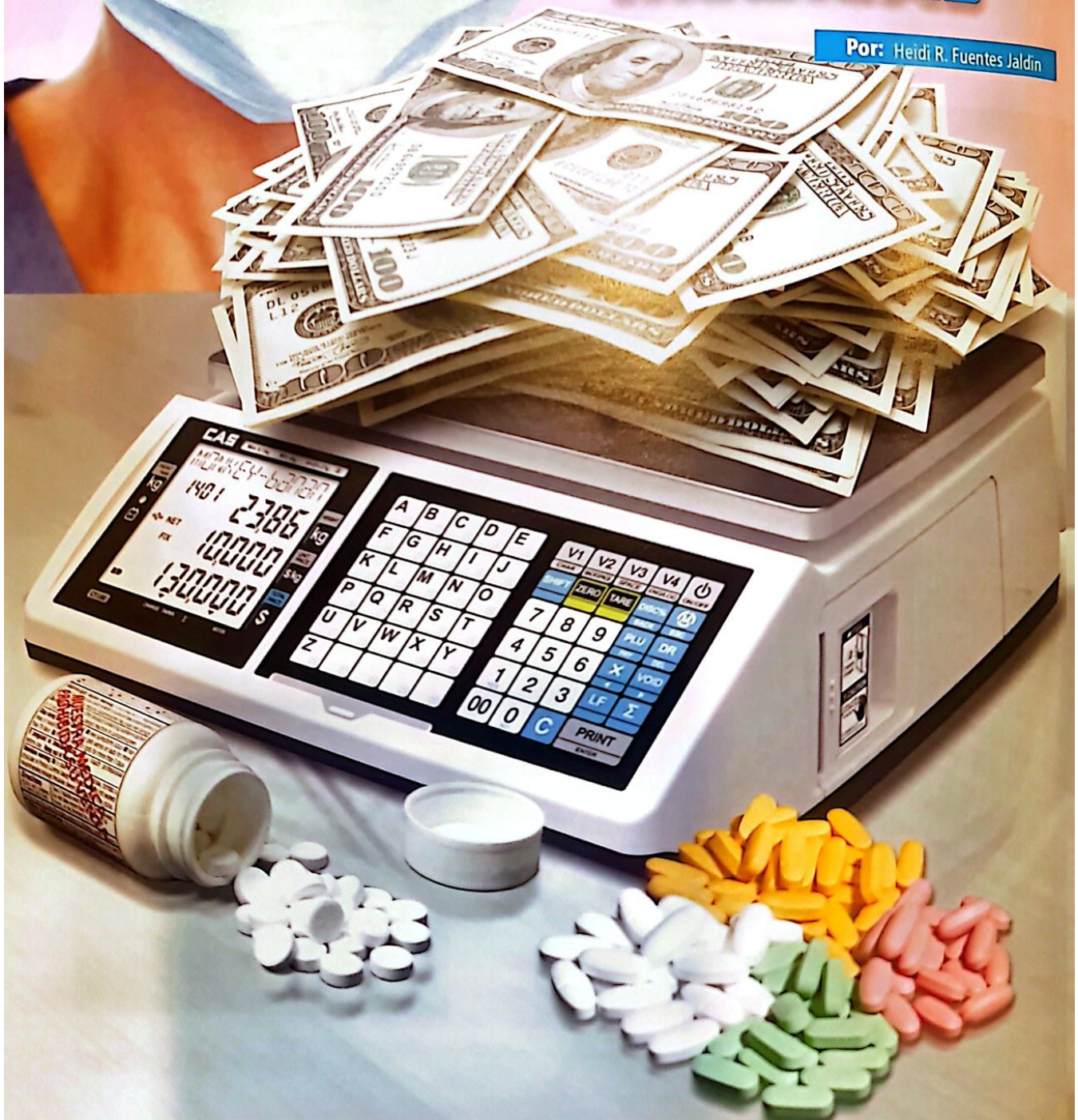
## Prohíben "ayudas" de muestras médicas

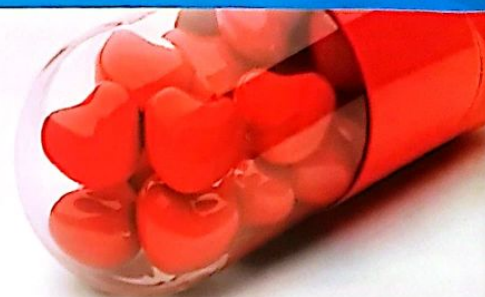
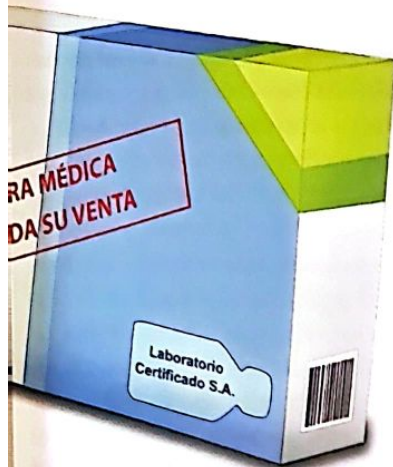
REPORTAJE ESPECIAL

MINOZKA CRESPO: PRESENTADORA DE ATB: "SOY FELIZ, SOY PLENA..."

# NEGOCIADO DE MUESTRAS MÉDICAS

Por: Heidi R. Fuentes Jaldin





*En la búsqueda de evitar la venta indiscriminada de muestras médicas, las recetas dirigidas y la automedicación, el Ministerio de Salud emitió una disposición que restringe las "ayudas" o incentivos por parte de las importadoras; sin embargo, esta determinación ha terminado por asfixiar la economía de miles de familias.*



Las importadoras prefieren no hablar de cifras, ni montos destinados a estos "donativos" o muestras gratuitas de medicamentos; sin embargo, según estimaciones del Gobierno, se habla de decenas de millones de bolivianos que sale de los bolsillos de los ciudadanos, quienes al pagar por un medicamento "de marca" — que cuesta entre cinco a diez veces más que uno con nombre genérico—, están pagando los viajes o premios que se les da a los galenos; o financiando a muchas farmacias que se hacen "ricas" comercializando estos productos indiscriminadamente.

Si bien se conoce que las muestras médicas son un regalo de parte de los laboratorios a los médicos para hacer conocer su producto, un funcionario de una empresa importadora narró que en el costo final de cada medicina comprada está implícito el costo de las mal llamadas muestras gratuitas, pues al final terminan siendo facturadas a los pacientes.

"Claro que las muestras las pagan los pacientes, los compradores finales son siempre los que terminan pagando todo; estas restricciones, impuestos, publicidad y apoyo social. Por ejemplo, cuando uno tiene 10 panes, cada uno con un costo de 1 boliviano, va a ganar 10 bolivianos. Pero

si corta uno de esos pancitos para hacer degustar, sube el pan a 1,20 para conseguir la misma ganancia", explicó J.Q.J. un visitador médico que llevó 15 años en el rubro.

En este contexto y para poner fin al negocio de las muestras médicas e incentivos, la Unidad de Medicamentos y Tecnología en Salud (UNIMED) emitió el mes pasado una resolución que prohíbe los incentivos y la entrega de muestras médicas, amparada en la Ley 1737 del Medicamento. Pero los únicos afectados fueron los pacientes quienes comienzan a ver desajustes en sus bolsillos; pues además de pagar el costoso medicamento ahora perderán hasta esa ayuda que de alguna manera les retribuía el gasto.

"Ahora imagina que alguien agarre esos pedazos de pan y prohíba invitarlos. La gente que ya pagó por ese pedazo degustado no tendrá ni eso", acotó J.Q.J.

Lo mismo ocurre con los bonos que solían dar los laboratorios como un trabajo de responsabilidad social. Este ítem de "marketing" que mueve millones de bolivianos en todo el país y que parecía más bien una gentileza de los laboratorios e importadoras de medicamentos también es ajustado en los precios finales.

Fotografía: maníabroad



**UNIMED emitió una resolución que prohíbe los incentivos y entrega de muestras médicas, pero con ello acabó también la ayuda que retribuía el gasto del paciente.**



**Muchas veces los médicos no saben ni lo que tienen guardado entre tantas muestras. Unas nunca se usan y expiran de fecha.**

Se trata de unas "ayudas" del 30 al 50 por ciento que daba la importadora o laboratorio a los pacientes cuando compraba un medicamento costoso o de enfermedades crónicas. De acuerdo con la explicación de la Jefa de Farmacias del Servicios Departamental de Salud, Aleida Camacho, se trataba de bonos que algunas farmacias les daban a los pacientes con determinadas recetas. "Le vendía una parte y la otra era entregada bajo el denominativo de "ayudas" por la empresa importadora o laboratorio", dijo argumentando que eso tampoco se puede hacer porque debería estar como descuento del producto.

Las protestas y las historias de los afectados fueron creciendo en el Servicio Departamental de Salud y en las mismas farmacias. La gente ya comenzó sus protestas exigiendo que se anule la disposición pues no entienden el justificativo de la automedicación, ni mucho menos de la venta de muestras, lo único que les interesa es conseguir el producto más barato.

"Finalmente si no van a retroceder,

entonces que baje el precio de los medicamentos", aseguran.

Al respecto los importadores negaron hacer comentarios sobre una posible rebaja de precios y solo atinaron a decir que cumplen las disposiciones del Gobierno.

Un funcionario de la empresa importadora SAE dijo que, efectivamente, ellos no pierden nada con la decisión, pues el afectado es el consumidor final. con un hermetismo total, se negó a dar cifras de lo que significa la producción de muestras y luego pidió no dar su nombre. En Tecnofarma aseguraron que se comunicarían con este medio para dar esa información, pero tampoco lo hicieron. La única autoridad que salió a declarar a los medios es la Gerente General de Bagó quien tampoco se refirió sobre la posible rebaja de precios.

#### QUÉ HAY DETRÁS

Las muestras médicas gratuitas son una forma de publicitar el producto mediante dosis pequeñas de medicamentos que dan a conocer la marca usando como

intermediarios a los galenos. Al no ser considerados comerciales ingresan con cierta preferencia al país en el tema impositivo.

Si bien en Bolivia no se tiene un estudio de qué porcentaje de los medicamentos que ingresan son muestras; en países latinoamericanos se conoce que se trata de un 50 por ciento, según un estudio que hicieron autoridades de salud en México.

En Bolivia, según un estudio de la Organización Panamericana de Salud (OPS) el gasto privado total en medicamentos es de 1,004.4 millones de bolivianos o 128 millones de dólares anuales.

Si se considera que un 50 por ciento entra como muestra médica y descontando los regalos, muestras vencidas y otros, el gasto es mucho mayor. Pero además es importante conocer que en el país existen alrededor de 3.000 farmacias autorizadas que son las encargadas de hacer ese movimiento económico.

A partir de este dato se puede tener una idea de lo que existe detrás, en cifras, de estas supuestas "ayudas", puntualizadas en continuación:

#### EL NEGOCIO EN LAS FARMACIAS

"Hemos hecho muchos operativos y hemos pillado varios casos en los que se vende muestras médicas, hasta vencidas en las farmacias, cuando eso está prohibido por la Ley", explicó al respecto la Jefe de la Unidad de Farmacias del Sedes, Aleida Camacho que constató que uno de los principales negocios de las farmacias es la venta de las llamadas muestras gratuitas.

De acuerdo con el testimonio de un visitador médico, que prefiere reserva su identidad, cuando una persona sin receta acude a una farmacia para aliviar algún dolor para enfermedades comunes, entra en juego el poder de convencimiento o incentivo que da el laboratorio a la regente de farmacia. Muchos ofrecen regalarles

## "ACETONA Y SIMPLES STICKERS"

### CASO 1

"Vi de cerca cómo con acetona van limpiando la marca que dice prohibida su venta y quitan los stickers. Las farmacias lo hacen todo el tiempo para hacerlo pasar como medicamento comercial. Por eso, cuando las farmacias llegan a tantos puntos vendidos, piden a cambio muestras. En Brasil,

por ejemplo, ahora a los visitantes les entregan con inventario las muestras y la entrega de cada medicamento debe estar firmada por el galeno que lo recibe y cuánto recibe. Eso solo regula algo, porque aquí en Bolivia no hay ni eso".

Visitador



**Muchas veces los médicos no saben ni lo que tienen guardado entre tantas muestras. Unas nunca se usan y expiran de fecha.**

Se trata de unas "ayudas" del 30 al 50 por ciento que daba la importadora o laboratorio a los pacientes cuando uno compraba un medicamento costoso o de enfermedades crónicas. De acuerdo con la explicación de la Jefa de Farmacias del Servicios Departamental de Salud, Aleida Camacho, se trataba de bonos que algunas farmacias les daban a los pacientes con determinadas recetas. "Le vendía una parte y la otra era entregada bajo el denominativo de "ayudas" por la empresa importadora o laboratorio", dijo argumentando que eso tampoco se puede hacer porque debería estar como descuento del producto.

Las protestas y las historias de los afectados fueron creciendo en el Servicio Departamental de Salud y en las mismas farmacias. La gente ya comenzó sus protestas exigiendo que se anule la disposición pues no entienden el justificativo de la automedicación, ni mucho menos de la venta de muestras, lo único que les interesa es conseguir el producto más barato.

"Finalmente si no van a retroceder,

entonces que baje el precio de los medicamentos", aseguran.

Al respecto los importadores negaron hacer comentarios sobre una posible rebaja de precios y solo atinaron a decir que cumplen las disposiciones del Gobierno.

Un funcionario de la empresa importadora SAE dijo que, efectivamente, ellos no pierden nada con la decisión, pues el afectado es el consumidor final. con un hermetismo total, se negó a dar cifras de lo que significa la producción de muestras y luego pidió no dar su nombre. En Tecnofarma aseguraron que se comunicarían con este medio para dar esa información, pero tampoco lo hicieron. La única autoridad que salió a declarar a los medios es la Gerente General de Bagó quien tampoco se refirió sobre la posible rebaja de precios.

#### QUÉ HAY DETRÁS

Las muestras médicas gratuitas son una forma de publicitar el producto mediante dosis pequeñas de medicamentos que dan a conocer la marca usando como

intermediarios a los galenos. Al no ser considerados comerciales ingresan con cierta preferencia al país en el tema impositivo.

Si bien en Bolivia no se tiene un estudio de qué porcentaje de los medicamentos que ingresan son muestras; en países latinoamericanos se conoce que se trata de un 50 por ciento, según un estudio que hicieron autoridades de salud en México.

En Bolivia, según un estudio de la Organización Panamericana de Salud (OPS), el gasto privado total en medicamentos es de 1,004.4 millones de bolivianos o 128.9 millones de dólares anuales.

Si se considera que un 50 por ciento entró como muestra médica y descontando los regalos, muestras vencidas y otros, el gasto es mucho mayor. Pero además es importante conocer que en el país existen alrededor de 3.000 farmacias autorizadas que son las encargadas de hacer ese movimiento económico.

A partir de este dato se puede tener una idea de lo que existe detrás, en cifras, de estas supuestas "ayudas", puntualizadas a continuación:

#### EL NEGOCIO EN LAS FARMACIAS

"Hemos hecho muchos operativos y hemos pillado varios casos en los que se vende muestras médicas, hasta vencidas en las farmacias, cuando eso está prohibido por Ley", explicó al respecto la Jefe de la Unidad de Farmacias del Sedes, Aleida Camacho, que constató que uno de los principales negocios de las farmacias es la venta de las llamadas muestras gratuitas.

De acuerdo con el testimonio de un visitador médico, que prefiere reserva en su identidad, cuando una persona sin receta acude a una farmacia para aliviar algún dolor para enfermedades comunes, entra en juego el poder de convencimiento o incentivo que da el laboratorio a la regente de farmacia. Muchos ofrecen regalarles

## "ACETONA Y SIMPLES STICKERS"

### CASO 1

"Vi de cerca cómo con acetona van limpiando la marca que dice prohibida su venta y quitan los stickers. Las farmacias lo hacen todo el tiempo para hacerlo pasar como medicamento comercial. Por eso, cuando las farmacias llegan a tantos puntos vendidos, piden a cambio muestras. En Brasil,

por ejemplo, ahora a los visitadores les entregan con inventario las muestras y la entrega de cada medicamento debe estar firmada por el galeno que lo recibe y cuánto recibe. Eso solo regula algo, porque aquí en Bolivia no hay ni eso".

Visitador

viajes, bonos o muestras gratuitas, que más adelante las comercializan.

"De acuerdo a cuánto venden se les da los incentivos. Muchos prefieren que les regales muestras médicas porque eso las re-venden. Si recordamos que en cada cajita de muestra vienen dos o tres comprimidos, ellos lo sacan, juntan y nadie se da cuenta cuando te venden", aseguró.

Cuando el paciente viene con receta, el único trabajo que debe hacer el farmacéutico es obviar el artículo 40 de la Ley del Medicamento que establece que: "El profesional farmacéutico que dispense (venda) un medicamento podrá ofrecer al usuario medicamentos similares del mismo principio activo, de menor precio y garantizados. En caso de modificación del principio activo se deberá consultar al profesional que prescribió el medicamento".

Además se hacen a la vista gorda a la hora de denunciar el incumplimiento la Ley del Medicamento en su artículo 38 que rige: "las órdenes de recetas médicas deberán ser formuladas utilizando la Denominación Común Internacional (DCI) o la denominación genérica recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)". En pocas palabras, los médicos deben intentar la prescripción de remedios genéricos. Pero nadie denuncia.

### LA FIDELIDAD DE LOS MÉDICOS

En cuanto a la fidelidad de los médicos, el convencimiento ingresa a través de incentivos que van desde regalarle una chamarra hasta pagarles cursos, viajes y vacaciones pagadas.

Si bien existen médicos que aseguran no medicar al paciente por esos incentivos, existen otros que aseguran sus vacaciones "exprimiendo el bolsillo de sus pacientes".

Katía V. sufre de una alergia y debe comprar como parte de su rutina diaria un antihistamínico para no sufrir una asfixia. Ella cuenta que su médico le recetó Hisaler, una marca que está compuesta por Cetirizina. Cada pastilla le costaba a ella 5 bolivianos y en 20 tabletas debía gastar 100 bolivianos, sin conocer que el mismo producto lo podía encontrar en 1 boliviano cada una, es decir solo gastando 20 bolivianos. Ella fue una de los miles de pacientes que por desconocimiento o por "no jugar con la salud" cumplen al pie de la letra las indicaciones médicas.

Al respecto, la doctora, Marianela Ventura,

aseguró que muchos recetan los productos de "marca" para asegurarse que el tratamiento sea exitoso. Negó que alguna vez haya recibido y algo de los visitantes además de las muestras.

"Las muestras nos sirven para ayudar a la gente que no entiende el producto o lo que escriben los médicos, entonces muestran en la farmacia y dicen eso quiero. Además muchos regalamos a pacientes que no tienen dinero y solo compran una parte", dijo.

### LOS DESPERDICIOS

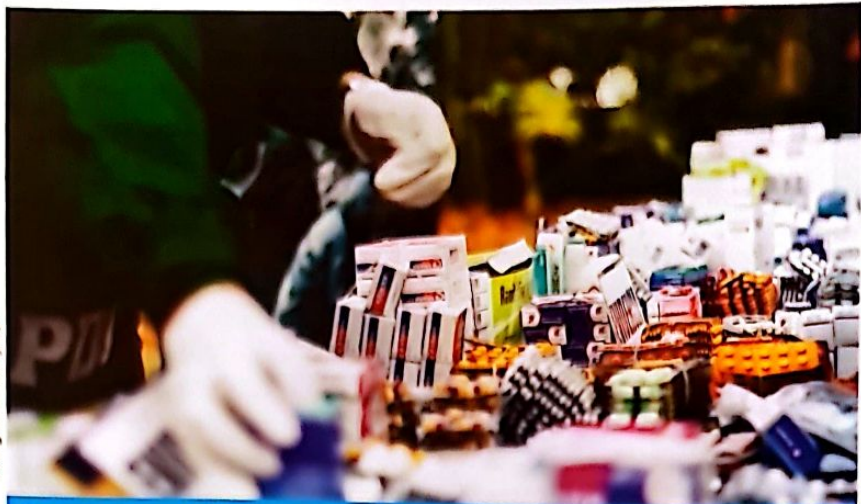
Una buena parte de las muestras médicas que fueron obsequiadas a galenos han terminado en la basura, por falta de control en su fecha de vencimiento. "Quién no ha visto estantes llenos en los consultorios, que ni los mismos médicos saben lo que tienen allí", aseguró Camacho.

Aunque parezca poco, en el país existen diariamente toneladas de medicamentos que son tirados a la basura.

### LA AUTOMEDICACIÓN

Para Aleida Camacho, la normativa no solo busca regular este problema de venta, sino que la presencia de muestras está llevando a la población a la automedicación. Según explicó, el paciente muchas veces ya no acude a los médicos sino que consigue las muestras de los mismos visitantes (que son sus parientes o amigos) y se los administra sin ningún control.

Al respecto el senador electo, Ciro Zabala, dijo que está de acuerdo con la resolución; sin embargo, no considera que el objetivo sea el control de la automedicación pues eso se trata de conciencia ciudadana. "Para



**Decomiso de medicinas por parte de la Policía. Estas requisas llegan a ser operativos de rutina en toda latinoamérica.**

### CASO 2

#### "EL MÉDICO SACÓ UNA AGENDA CON LISTA DE PRODUCTOS"

"Mi hijo tenía carencia de calcio y vi cómo el médico sacó una agenda donde estaba el nombre de todos los productos y me recetó calcio COFAR. Cuando lo hizo, puso una rayita (de conteo) y ya tenía recetado a 234 pacientes. Resultó que ese era el calcio más caro y costaba 200 bolivianos. Ni modo tuve que comprar"

Fabiana B. Tórrez.

### CASO 3

#### "MI VENTA AL MES ERA BS 100 MIL, AHORA ES 150 MIL"

Los visitantes médicos también reciben su incentivo por "acomodar" los medicamentos en farmacias, y es que la ganancia no es poca. Según M.P., otro visitador médico, la venta que realiza mensualmente supera los 150 mil bolivianos, y por cada diez mil recibe un premio. "A los visitantes también nos dan porcentajes de acuerdo a la cantidad que vendemos. Mi venta era de 100 mil ahora es del 150 mil. Claro en las empresas nacionales debe ser mucho menor porque son más baratas", dijo.

eso se debe trabajar en la conciencia de que uno no se puede automedicar", dijo Zabala. ●

## LOS REGALOS PROHIBIDOS

Los médicos no pueden promover la venta de ningún fármaco en especial. Aun así, existen casos en los que un paciente es prácticamente obligado a comprar una marca específica. Los enfermos tienen que acatar las insistentes recomendaciones de su médico, caso contrario los profesionales de la salud no garantizan el éxito del tratamiento. "Deben ser sancionados, porque ningún médico puede promover ningún tipo de medicamento... es más, yo quiero recomendar a la población que un acto de esa manera lo denuncie..." advierte el doctor Anibal Cruz, actual presidente del Colegio Médico de Cochabamba.

Aunque la realidad es contundente. Las gigantes distribuidoras de medicamentos en el mundo regalan premios a los galenos. Algunos que recetan productos de cierta línea farmacéutica tienen de cuando en cuando algunos presentes personales. Y en este distinguido mundo de buenas relaciones entre visitantes

sociales y médicos, algunas empresas auspician eventos de capacitación pagando los boletos aéreos de expositores internacionales por ejemplo.

El código de ética y deontología médica es radical. "El código entra en un proceso dentro del tribunal de ética y el médico infractor puede recibir las sanciones desde una llamada de atención verbal, una llamada de atención escrita, la suspensión de un mes, tres meses, seis meses y hasta de un año en el ejercicio profesional, eso se llama sentencia ejecutoriada y eso es muy grave... el código es castrante... porque en cualquier concurso de méritos o ya sea en el escalafón médico o la categoría básica exige como requisito no tener sentencia ejecutoriada del Colegio Médico, así que una simple llamada de atención verbal castiga al galeno...", aclara Anibal Cruz que además es vicepresidente de la Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe.

### OTRO GRAVE PROBLEMA

## ¿FÁRMACOS DE HARINA?

Hay otro problema más radical. En el mercado la venta de medicamentos no tiene control. Tanto que algunos fármacos se venden como piedras en los sitios comerciales populares. En las calles, expuestos al sol y a tantos otros factores. Es un problema mortal. "No puede ser que en la cancha en una caseta que es totalmente de metal, hecha de calamina, donde la temperatura es obviamente mayor se almacenen productos que son sensibles al calor para luego ser distribuidos incluso a farmacias porque es más barato..." se lamenta Anibal Cruz del Colegio Médico de Cochabamba.

El precio de los medicamentos debería

ser regulado. Existen medicamentos que tienen diferentes costos. En algunos lugares cuestan a 50 centavos y en otros, el mismo fármaco, tiene un precio de hasta 10 bolivianos. "Cómo es posible que un producto cueste 10 centavos y el mismo producto de otra marca cueste 20 o 30 pesos, o sea, ¿estamos hablando de la venta de harina?", reprocha Cruz.

Lamentablemente, la realidad es lacerante. En los populares centros de abasto, los grandes mayoristas se adueñaron del negocio solo por generar lucro. Lo más grave es que hay dueños de farmacias que por conseguir precios más bajos acuden a estos puestos para abastecer su stock.

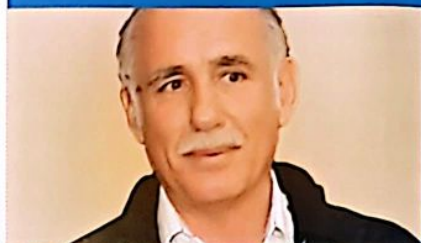


Heidi R. Fuentes Jaldin

Periodista y docente universitaria. Tiene 14 años de trayectoria en investigación de temas sociales y económicos. Impulsó el uso de la tecnología en ámbitos educativos y profesionales.

REGULARÍA EL PRECIO DE LOS FÁRMACOS, PERO RATIFICARÁ LA PROHIBICIÓN DE INCENTIVOS

## LA ANSIADA NUEVA LEY LLEVA AÑOS SIN SER TRATADA



Actualmente continúa rigiendo la Ley del Medicamento promulgada el 17 de diciembre de 1996 por el expresidente Víctor Hugo Cárdenas; sin embargo, desde hace al menos cinco años, entendidos trabajan en una nueva ley del medicamento denominado "Ley de Responsabilidad Social de Manejo y Distribución, Expendio de Medicamentos y Establecimientos Farmacéuticos Olga Fujita", que es ansiada por varios sectores, entre ellos la población pues en esta el Estado tiene nuevamente la potestad de regular el precio de los medicamentos y se ratifica la prohibición de todo tipo de incentivos que vayan en detrimento de la economía de la población.

A decir del senador, Ciro Zabala, la Ley todavía no ha sido vista en la Cámara de Senadores y, al parecer, tampoco fue tratada en la Cámara de Diputados, por lo que la fecha de su aprobación, ni siquiera está en agenda.

Sin embargo, de acuerdo a una nota del diario La Razón de noviembre del 2011; la presidenta de la Asociación Nacional de Propietarios de Farmacias (Anprofar), Clara Ortega, informó que el proyecto ley está en la Comisión de Salud de Diputados y el objetivo del documento es que se deje de lucrar con la venta de los fármacos, a fin de que estos sean accesibles a toda la población. La Ley debió ser aprobada a fines de ese año, pero hasta la fecha no se conoce su paradero. De acuerdo con el diario Página Siete, el proyecto de Ley duerme en la Cámara de Diputados.

Al respecto, Zabala dijo: "hay leyes que tardan 20 años en aprobarse".